



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 18 /

ACTA APROBADA SESION 63° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 23 AGOSTO DE 2018 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:12 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Veintitrés días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga,** se celebra la **Sesión Sexagésima Tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don Luis Pino Andrade.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 20 de Agosto de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 63 elaborada el miércoles 22 de Agosto de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Sexagésima Tercera** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 23 de Agosto del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 63° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: **59° Ord.** del 19 Julio 2018 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes y **61° Ord.** del 09 Agosto del 2018. De SECMUN. (T)

1.2.- En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino y **62° Ord.** del 16 Agosto 2018 de SECMUN(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°63 del día Lunes 20 de Agosto de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: creación de asignación "Equipamiento e Implementación Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2018"; total aumento de gastos en M\$30.909.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$461.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°203 del 21 Agosto 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a Fojas 01 a 06 visado por alcalde.)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar traspasar a título gratuito y bajo modalidad de comodato, por el periodo de 99 años a contar desde el 23 de Agosto del 2018, una parte del bien inmueble de propiedad municipal inscrito en el conservador de bienes raíces de Parral Retiro, a fojas 266 vta. N° 446, año 1955, consistente en un retazo de 287,5 m2, donde actualmente se emplaza copa y sondaje, a la Cooperativa de Servicio de Agua Potable de Villaseca Ltda., inscrita en el Registro de Cooperativas con el Rol N° 2049, con su personalidad jurídica vigente. (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°203 del 21 Agosto 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a Fojas 07 A 11, visado por alcalde.)

(Tabla Sesión 63º Prosigue al reverso)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos en el monto total de M\$40.000.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$66.600.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$26.600.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.Nº203 del 21 Agosto 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a Fojas 12, visado por alcalde.)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta sesión **60º Ord.** del 26 Julio 2018 de SECMUN (T) SECMUN (T) aprobada en sesión 62º ordinaria del día Jueves 16 de Agosto del 2018.

6.2.- En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino y **62º Ord.** del 16 Agosto 2018 de SECMUN(T)

7. -Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

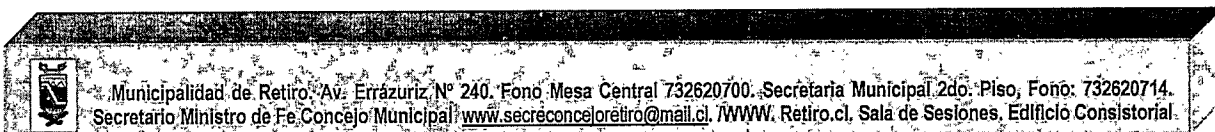
**Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal**

Retiro, 20 de Agosto del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Jefe DAEM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno.
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



II. ► DESARROLLO SESIÓN 63º ORD. DEL DÍA JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Sexagésima Tercera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primera instancia Acta de la sesión 59º ordinaria celebrada el 19 de Julio de 2018 de SECMUN (S) doña Beatriz Barra Fuentes.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 59º ordinaria del 19 de Julio de 2018.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en segunda instancia aprobación Acta de la sesión 60º ordinaria celebrada el 09 de Agosto de 2018 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 60º ordinaria del 09 de Agosto de 2018.

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas correspondientes a las sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino y **62º Ord.** del 16 Agosto 2018 de SECMUN(T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°63 elaborada el día Miércoles 22 de Agosto de 2018, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los seis (06) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 63.- /

RETIRO, Martes 22 de Agosto del 2018.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 63ª Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan seis(06) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1:(Acuerdo Sesión 61ª ordinaria del 09 de Agosto del 2018) Dex. Exento N°2.614 del 09 de Agosto 2018 Ref.: aprueba subvención extraordinaria para la organización de carácter funcional denominada Club de Rodeo Rinconada de Retiro por el monto total de M\$1.000.-

1-1-2:(Acuerdo Sesión 62ª ordinaria del 09 de Agosto del 2018) Certif.N°123 del 16 de Agosto 2018, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones implementar la iniciativa del FAEP 2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA", clínica dental móvil, al proveedor WEISSGLASS ANDREADE ODONTOLOGIA LTDA. RUT N° 76.621.983-7, por el monto de M\$6.500.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2-1: Dex. N° 164 de fecha 16.07.1988 y su posterior modificación de cobros en Dex. Exento N° 2.652 de fecha 20.05.2016 Ref.: informan sobre cobros por derechos de comercio Ambulante.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1:Ord. N° 673/795, del Jefe Depto. De Educación Municipal Ref.: envía información con respecto a la consulta solicitada por la Srta. Concejala Ángela Cerda Zapata, relacionada con postulaciones vinculada al Fondo de Apoyo Educación Pública 2019 (FAEP).-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo

1-4-1:Dcto. Del Secretario Ejecutivo Asociación Municipalidades Región del Maule Ref.: invita a participar del "Encuentro Nacional sobre Justicia Local, Defensores Comunales y Derechos Ciudadanos" el que se efectuara los días 5,6 y 7 de Septiembre del 2018, en Hotel Diego de Almagro, ubicado en Vicuña Mackenna N° 135, ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.-

1-4-2:Ord. N° 3203 de fecha 06 Julio del 2018, del Director (s) Servicio de Salud Maule Ref.: informan que durante de este año 2018 la dirección del Servicio de Salud no contara con stock de Nitrendipino de 20 mg.en

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

- 1) Modificación presupuestaria por creación de asignación, aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PROGRAMA N° 12- "PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA-RETIRO" (2)

Sub.	Item	Asig.	Sub.	Denominación	MONTO.M\$
22	08	999	012 002	Otros	20.700

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig.	Sub.	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum. M\$	Dism. M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	1.500	
03	01	003	001	Urbanización y construcción	750	
03	01	003	002	Permisos provisorios	600	
03	01	003	999	Otros	700	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	58	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	41	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	14	
08	03	001		Participal Anual	6.085	
13	03	002	999	Otras Transferencias para gasto	20.700	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					30.448	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Item	Asig.	Deposición	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05- Prog.		06- Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	01	001	001	006	Para personas										60			60	
22	01	001	003	003	Para personas						900							900	
22	02	001	003	003	Textiles y acabados textiles						150							150	
22	04	999	003	003	Otros						3.800							3.800	
22	07	001	003	003	Publicidad						500							500	
22	08	007	003	003	Pasajes, fletes y Bodegale						580							580	
22	08	999	012	002	Otros			20.700										20.700	
22	09	005	003	003	Arriendo de máquinas y equipos						960							960	
22	09	999	003	003	Otros						90							90	
22	11	999	003	003	Otros						2.398							2.398	
22	12	003	003	003	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial						500							500	
24	01	008	003	003	Premios y otros						200							200	
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	41												41	
31	02	004	004		Descarga de Residuos domiciliarios			30										30	
35					Saldo Final de cja		461											461	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													30.909	461

- Resolución exenta N° 9033/2018 distribuye recursos y dispone transferencia de a la municipalidad de Retiro con cargo al programa Esterilización y atención sanitaria de animales de compañía año 2018.
- Memorándum interno N° 457 de fecha 21.08.2018 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento de gastos. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

2) Carta de Presidente Cooperativa Agua Potable Rural (APR) Villaseca, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal la celebración de **comodato de terreno** de propiedad municipal en donde se emplaza copa y sondaje de superficie 287,5 m2 individualizado en plano adjunto. Se adjunta:

- a. Carta de solicitud
- b. Certificado de vigencia
- c. Plano de emplazamiento e individualización de terreno
- d. Escritura de la propiedad municipal (fojas 266 N° 446 del año 1955)

Se adjunta información con VºBº del Alcalde.

3) Ord. 686/775 de fecha 14 de agosto de 2018, del Jefe Depto. de educación Municipal, solicitando autorización al Honorable Concejo para realizar **modificación al presupuesto año 2018 por aumento de ingresos en la suma de M\$ 40.000, aumento de gastos en la suma de M\$ 66.600 y disminución de gastos en la suma de M\$ 26.600.** Se adjunta información con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes sustentatorios que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Item	Asig.	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-Prog.		05-Prog.		06-Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas									60		60	
22	01	001	003	003	Para personas					900						900	
22	02	001	003	003	Textiles y acabados textiles					150						150	
22	04	999	003	003	Otros					3.800						3.800	
22	07	001	003	003	Publicidad					500						500	
22	08	007	003	003	Pasajes, fletes y Bodegale					580						580	
22	08	999	012	002	Otros			20.700								20.700	
22	09	005	003	003	Arriendo de máquinas y equinos					960						960	
22	09	999	003	003	Otros					90						90	
22	11	999	003	003	Otros					2.398						2.398	
22	12	003	003	003	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial					500						500	
24	01	008	003	003	Premios y otros					200						200	
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	41										41	
31	02	004	004		Descarga de Residuos domiciliarios			30								30	
35					Saldo Final de cja		461									461	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS											30.909	461

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar traspasar a título gratuito y bajo modalidad de comodato, por el período de 99 años a contar desde el 23 de Agosto del 2018, una parte del bien inmueble de propiedad municipal inscrito en el conservador de bienes raíces de Parral Retiro, a fojas 266 vta. N° 446, año 1955, consistente en un retazo de 287,5 m2, donde actualmente se emplaza el Registro y sondaje, a la Cooperativa de Servicio de Agua Potable de Villaseca Ltda., inscrita en el Registro de Cooperativas con el Rol N° 2049, con su personalidad jurídica vigente. (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°203 del 21 Agosto 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a Fojas 07 A 11, visado por alcalde.)

Sr. Presidente junto a secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N°203 de fecha 21 de Agosto de 2018 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar traspasar a título gratuito y bajo modalidad de comodato, por el período de 99 años a contar desde el 23 de Agosto del 2018, una parte del bien inmueble de propiedad municipal inscrito en el conservador de bienes raíces de Parral Retiro, a fojas 266 vta. N° 446, año 1955, consistente en un retazo de 287,5 m2, donde actualmente se emplaza copa y sondaje, a la Cooperativa de Servicio de Agua Potable de Villaseca Ltda.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes sustentatorios que la normativa exige, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando traspasar a título gratuito y bajo modalidad de comodato, por el período de 99 años a contar desde el 23 de Agosto del 2018, una parte del bien inmueble de propiedad municipal inscrito en el conservador de bienes raíces de Parral Retiro, a fojas 266 vta. N° 446, año 1955, consistente en un retazo de 287,5 m2, donde actualmente se emplaza copa y sondaje, a la Cooperativa de Servicio de Agua Potable de Villaseca Ltda., inscrita en el Registro de Cooperativas con el Rol N° 2049, con su personalidad jurídica vigente, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos en el monto total de M\$40.000.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$66.600.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$26.600.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°203 del 21 Agosto 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a Fojas 12, visado por alcalde.)

Sr. Presidente junto a secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN, Doña: Marcela Guzmán Castro y Jefe del DAEM., Don Nolberto Valenzuela Troncoso, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N°203 de fecha 21 de Agosto de 2018 de SECPLAN, antes explicitado, y Of.Ord.N°686/775 del 14 Agosto del 2018, del Jefe del DAEM., previamente adjuntos a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por: aumento de ingresos en el subtítulo 05° "De la municipalidad a los SS. Incorp. en el monto total de M\$40.000.-y un aumento de gastos en el subtítulo 21°; 2°; 26° y 35° en el monto total de M\$66.600.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$26.600.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del jefe del DAEM. y habiendo tenido a la vista los antecedentes sustentatorios que la normativa exige, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos en el monto total de M\$40.000.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$66.600.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$26.600.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejal Sra. Ángela Cerda, recomendando reconectar alumbrado público, en calle Colo- Colo.

Sr. Presidente expresa se oficiará a DOM., solicitando gestionar ante la empresa CGE., la instalación de un foco, previa inspección técnico municipal, de la recomendación expuesta por la concejala Sra. Ángela Cerda

Inicia su intervención Concejal Sra. Elena Maldonado V., solicitando pudiera considerarse solución que afecta a matrimonio de Copihue, a quienes se les incendió su casa y necesitan en calidad urgente dos puertas y otros implementos.-

Sr. Presidente le expresa que la familia tome contacto con la jefa del DIDECO., para que evalúe y determine la ayuda que corresponda.-

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, informa que se instaló una nueva antena de celular, muy cercana a domicilios, que tal vez esta instalación debió haber sido informado al DOM., para los permisos respectivos.-

Sr. Presidente expresa lo vera con el Director del DOM.,

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, manifiesta que vecina de Copihue desea inscribirse en programa autoconsumo.

Sr. Presidente le expresa que la vecina interesada, debe acercarse al DIDECO., y conversar con Asistente Social a cargo del Programa.

Inicia su intervención concejal Don Mario Landero, consultando por la programación de fiestas Patrias 2018, agregando que el desea participar en la reunión de coordinación de las actividades del sector los Cuarteles Camelia.-

Sr. Presidente informa que las actividades se están coordinando con todos los sectores, donde los colegios lideran la organización, que no existe inconveniente participar en reunión que se realizara en los Cuarteles – Camelia, que el desfile con la participación de la escuela de Artillería de Linares, se realizara el día Lunes 10 de Septiembre a las 13:30 Hrs.- en Copihue y en Retiro – Pueblo será el día viernes 14 de Septiembre a las 12:30 Hrs., con la animación de la Banda del grupo Scout donde también desfilara la Banda de Guerra del Liceo C-36.-

Concejal interviniendo Don Mario Landero, recuerda con respecto a petición del computador para los alumnos de la escuela de Romeral.-

Sr. Presidente expresa que el ya solicito al Liceo le pudieran traspasar un computador para la escuela de Romeral y facilitárselo a ese alumno que llevo trasladado de otra comuna.-

Inicia su intervención concejal Ignacio Luna, expresando que en actividad reciente del FOSIS., pudo escuchar a vecinos que practicaban Charango y flauta ocasión donde converso con ellos y se enteró que constituyen una familia de jóvenes, que ella es madre colombiana y el padre Chileno, que tienen cuatro hijos donde 3 de ellos estudian en la Escuela El Bonito, que esta familia esta con las complicaciones de no tener energía eléctrica, entonces – el citado concejal pregunta- si habría alguna posibilidad de poder apoyar desde la municipalidad, con algún programa especial, para que logren este servicio de primera necesidad.-

Sr. Presidente expresa que es bastante complejo el tema, que significa bastante recurso económico, que allí existen dos loteos donde residen las familias, en una existen 30 loteos y en otro lugar existen 54 loteos, que no tienen luz, y allí algunas familias se han ido arreglando con la luz solar, que este tema se está evaluando acá en la municipalidad para lograr postular un proyecto de energía solar individual para cada familia, son familias que han llegado de Santiago, algunas con más recursos económicos que otros, que en el fondo se está evaluando el tema, que incluso dentro de un par de días se tendrá una reunión abordando este tema con la gente de Luz Parral, que es la empresa que atiende el sector correspondiente donde residen estas familias.

Sr. Presidente, agotadas las intervenciones de los Sres. Concejales, anuncio que se incorporara a la mesa de sesiones el abogado Don Pablo Parra Valdés, para referirse a la situación que afecta al contribuyente Don José Hernández relacionado con abertura patentes expendido Bebidas Alcohólicas.

Abogado Sr. Parra Don Pablo, se integra a la mesa de sesiones, informando con respecto a carta solicitud presentada por contribuyente Sr. José Hernández Aravena de la botillería el Negro José, quien solicita se le estudie la posibilidad de extender el porcentaje físico de espacio en su local, a que tiene derecho para venta de bebidas alcohólicas, ante lo cual no puede excederse dado que esta patente quedo en la nueva categoría que contempla la nueva Ley de alcoholes 19.925, y en este sentido las patentes de supermercado de bebidas alcohólicas, que es la que tiene este contribuyente, paso a quedar calificada dentro del numeral del artículo 3º, como patente de minimercado, donde se le categoriza dentro de un porcentaje físico y estaría excedido en la cantidad de alcohol que puede tener en el espacio físico del local, que por tanto nada se puede hacer, solo debe ajustarse a la normativa, debe acomodar su local a lo que le permite la Ley.-

Sr. Presidente, expresa que esa es la respuesta que se enviara al contgribuyente, conforme a lo analizado e informado por el Abogado Sr, Parra Don Pablo. Dando por agotada

esta intervención.

Sr. Presidente recuerda al cuerpo de Concejales, que se encuentran invitados al acto de inauguración de la Banda Instrumental y de Guerra del Liceo C-36 Retiro.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta sesión **60° Ord.** del 26 Julio 2018 de SECMUN (T) SECMUN (T) aprobada en sesión 62° ordinaria del día Jueves 16 de Agosto del 2018.

6.2.- En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino y **62° Ord.** del 16 Agosto 2018 de SECMUN(T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

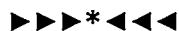
IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:12 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (-5-) Y DILIGENCIAS (-1-)
ADOPTADAS EN SESION 61° ORDINARIA DEL JUEVES 09 AGOSTO 2018.**

1.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 59° ordinaria del 19de Julio de 2018.



2.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 61° ordinaria del 09 de Agosto de 2018.



3.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: creación de asignación 999° Programa de Tenencia Responsabale de Animales de Compañía-Retiro" con un

total aumento de gastos en M\$30.909.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$461.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando traspasar a título gratuito y bajo modalidad de comodato, por el periodo de 99 años a contar desde el 23 de Agosto del 2018, una parte del bien inmueble de propiedad municipal inscrito en el conservador de bienes raíces de Parral Retiro, a fojas 266 vta. N° 446, año 1955, consistente en un retazo de 287,5 m2, donde actualmente se emplaza copa y sondaje, a la Cooperativa de Servicio de Agua Potable de Villaseca Ltda., inscrita en el Registro de Cooperativas con el Rol N° 2049, con su personalidad jurídica vigente.

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos en el monto total de M\$40.000.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$66.600.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$26.600.-

▶▶▶*◀◀◀

6- (Diligencia) Sr. Presidente instruye oficiar al Director de Obras Municipales, solicitándole gestionar ante la empresa CGE. Parral, la instalación de un Foco de alumbrado público en calle Colo Colo N°605 de la población El Esfuerzo, en el pueblo de Retiro, previa inspección técnica del sector o lugar indicado.

▶▶▶*◀◀◀



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 63° Ordinaria celebrada en día Jueves 23 de Agosto de 2018, la cual rola a fojas dieciocho (18) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 67° Ordinaria, celebrada en día Jueves 11 de Octubre de 2018.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA



(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA



(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS



(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO



(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA



(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES



(FIRMA)





GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 11 de Octubre del 2018.